



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14649/2026, en el cual María Laura ALÍ, DNI 32577209, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Doctora en Física", correspondiente a la carrera de posgrado Doctorado en Física, Plan de Estudios OCD 4/2013, OCS 18/2013, Resolución Ministerial 3090/2015; y

CONSIDERANDO:

Que María Laura ALÍ, DNI 32577209, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Doctora en Física", correspondiente a la carrera de posgrado Doctorado en Física, Plan de Estudios OCD 4/2013, OCS 18/2013, Resolución Ministerial 3090/2015.

Que por RD-3-714/26, homologada por RR 1267/2026, se otorgó a la Prof. María Laura ALÍ, DNI 32577209, el título de "Doctora en Física".

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS 55/2016, OR 1/2018 y OCS 8/2019.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de María Laura ALÍ, DNI 32577209, el diploma correspondiente al título de "*Doctora en Física*" de la carrera de posgrado Doctorado en Física, Plan de Estudios OCD 4/2013, OCS 18/2013, Resolución Ministerial 3090/2015.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas